

OBJETOS IDENTIFICADORES DE LA LIBERTAD EN UNA NUEVA NACIÓN

de lo español a
lo grancolombiano

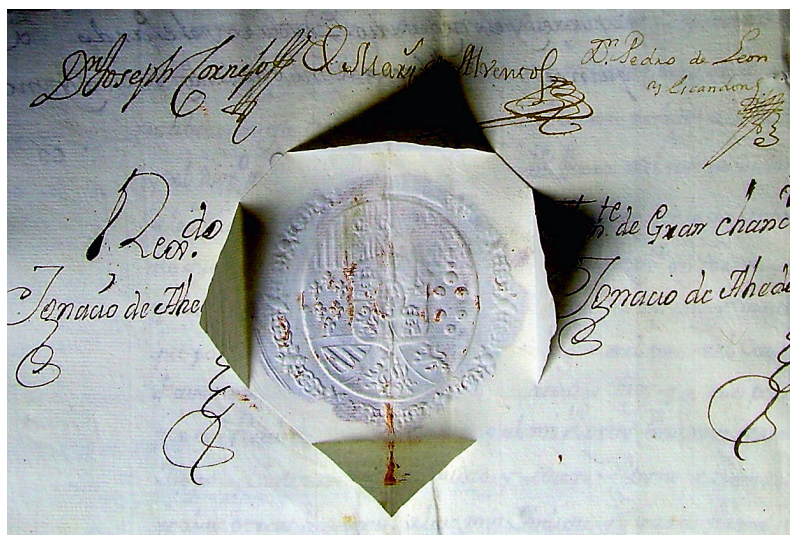
PhD, Jairo Alfredo Bermúdez Castillo

INTRODUCCIÓN



Desde la gestación de la primera República, se idearon unos objetos que portaron imágenes como símbolos movilizados para motivar a los nuevos ciudadanos a luchar por la libertad, y con ello, se quiso significar una unidad nacional y republicana. La hipótesis planteada durante la investigación buscó probar que los ideales del grupo dirigente fueron traducidos a las imágenes que portaron estos objetos, como síntesis de extensos discursos expresados a través de la gráfica para construir una nueva identidad visual, que significó *“libertad”*. En este artículo se han historiado esos objetos portadores de la primera identidad visual nacional, desde lo colonial y lo español hasta lo grancolombiano, periodo durante el cual, primero se adoptó lo indígena como símbolo de un adolorida nación americana que debía vengar una invasión europea que duró trescientos años; pero a la larga, se optó por acoger la imagen de la “Marie-Anne” o Mariana de la libertad, como símbolo del afán por amparar lo francés. Desde entonces, en los símbolos nacionales, fue característico el olvido de la “nación indígena” y su reemplazo por los intereses de los nuevos dirigentes.

EL LEGADO DE ESPAÑA



[01] Sello del virrey con el escudo de España, 1761, Santafé. Papel estampado en relieve con sello seco sobre lacre.⁶



[02] Anónimo, siglo XVIII, escudo de España en la base del florero de Llorente. Porcelana.⁷

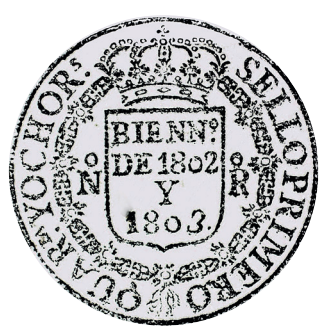
LOS SELLOS SE CREARON EN EUROPA en 1471¹ para identificar a propietarios de libros e impresores; también se conocieron como *ex libris* y posteriormente, esos sellos fueron utilizados para marcar el papel de los impuestos españoles durante el periodo Colonial² como actividad de control comercial, instituida por Felipe IV en 1633.

En la Nueva Granada (FIG. 01), estos sellos se destacaron como portadores de los símbolos españoles en la correspondencia del virreinato y especialmente en el papel de los impuestos que, según el Archivo General de la Nación³ en Bogotá, se usaron desde el siglo XVII y fueron conocidos por cuatro estilos: el primero (FIG. 03), para el papel de pliego entero utilizado para despachos y gracias de merced; el segundo (FIG. 04), fue usado para elaborar contratos, testamentos y escrituras; el tercero (FIG. 05), para procesos judiciales del virreinato y, el cuarto (FIG. 06), para asuntos de indios, pobres y despachos de solemnidad.

Cuando los escudos se usaron para la correspondencia de la élite, también fueron dibujados o agregados a la papelería oficial, abajo al costado izquierdo⁴, pues la heráldica fue un identificador básico para delimitar abolengos y descendencias nobiliarias que entre otras cosas, debieron ser exaltadas también en los retratos⁵ de terratenientes gobernantes y comerciantes a finales del siglo XVIII.

Estos escudos fueron exclusividad de comerciantes y letrados, pero para poder llevarlos al común de la población, tuvieron que tallarse en objetos decorativos importados de la península, tal cual lo fueron floreros y vasos de vidrio soplado (FIG. 02); también la arquitectura, incorporó los símbolos de la autoridad estatal presente en la Nueva Granada. Se evidenciaron además, actividades gráficas propagandísticas de 1750-1760, que incluyeron la caligrafía del rey Carlos III, pintadas a mano sobre los vasos cerámicos con el escudo ibérico; estas piezas fueron propiedad de los españoles peninsulares y de dignatarios como el virrey Amar y Borbón (FIGS. 07 Y 08). Aunque estos elementos no fueron producidos en masa para persuadir a un ser común, se especializaron en delimitar y diferenciar al grupo élite dirigente, caracterizado por un poder supremo para gobernar. Fueron, por así decirlo, un antecedente del *merchandising* y las marcas estampadas en los vasos publicitarios contemporáneos.

[03-04-05-06]



Sello primero, Santafé, 1802-1803.⁸



Sello segundo, Santafé, 1802-1803.⁹



Sello tercero, dos reales, Santafé, 1802.¹⁰



Sello cuarto, con escudo de Carlos IV, 1804.¹¹



Anónimo, 1760, tiro del vaso de porcelana que perteneció a Amar y Borbón. Porcelana blanca pintada a mano, España.¹²



Anónimo, 1760, retiro del vaso de porcelana que perteneció a Amar y Borbón. Porcelana blanca pintada a mano, España.¹³

[07-08]



[09]

Anónimo, ca. 1700, escudo de España, cerámica.²¹



[10]

Luis Felipe Uscátegui, aspecto del escudo de armas de Bogotá según la cédula de Carlos V, en Rafael Tamayo y Joaquín Tamayo, 1938, Revista *Cromos* Edición del IV Centenario de la fundación de Bogotá 1538-1938, vol. XLV, N° 1132.²²



[11]

Anónimo, 1785, escudo de armas de la capital del Nuevo Reino de Granada, tinta sobre papel.²³

EL ESCUDO SANTA FERREÑO

LOS ESCUDOS ESPAÑOLES se plasmaron en edificios y documentos que dieron alta jerarquía al uso de los símbolos hispanos sobre cualquier gráfica indígena, tras la obtención del título oficial de ciudad, noble o antigua¹⁴, que recibieron las urbes ibéricas; por ejemplo, en 1540¹⁵ Santafé recibió el título de “Muy noble y muy leal” y, en 1548, el título de “Muy antigua”; luego, el escudo de armas le fue otorgado el 3 de diciembre de 1548 por el rey Carlos V,¹⁶ por Cédula Real; aunque en la ciudad ningún escudo oficial siguió las instrucciones. La figura 10 corresponde al escudo, al pie de las orientaciones originales, dibujado por Uscátegui,¹⁷ pues el blasón oficial de Bogotá estuvo conformado por un águila negra coronada y rampante, con granadas rojas en sus garras sobre campo dorado, y en campo azul, tuvo ramos con granadas doradas a manera de orla. El águila¹⁸ que se acogió para el escudo santafereño fue la misma que estuvo presente en los libros de emblemas morales, políticos y amatorios.

Lo cierto es que para 1938, quedaron en Bogotá tres escudos oficiales coloniales; todos con errores de heráldica¹⁹ y fueron: el tallado en la base del mono de la pila; el del

auspicio de la calle 18 y el tallado en la puerta de la catedral. El águila debió ser representada con las alas hacia arriba y garras hacia abajo, rampante, pero en la mayoría de los escudos apareció con las alas hacia abajo; la medida debió ser de cinco partes de altura por seis de ancho, con bordura o marco alrededor del escudo; no obstante, esta medida no fue una característica de los escudos hechos en Santafé. La corona fue la representación de la calidad del mandatario que otorgó el escudo, y la jurisdicción de tierras españolas fue sustituida en algunos casos por un yelmo al estilo del de Quesada.

En el Archivo de Indias se conservó un escudo de Santafé de 1785,²⁰ como capital del Virreinato, dibujado a tinta sobre papel (FIG. 11); allí se entiende que se siguieron las instrucciones de la cédula, pero la corona fue sustituida por una cinta que indicaba, que la ciudad era la capital del Virreinato. El cuerpo del águila no guardó las proporciones indicadas, ni la bordura se hizo con ondulaciones correspondientes al escudo oficial, es decir, la exactitud, según las cédulas reales, no fue una característica en el escudo de armas santafereño.



[12]

Anónimo, 1808, impronta hecha con los moldes de la moneda del comercio de Santafé de Bogotá.²⁷

MEDALLAS Y JURAS AL REY



[13]

Medalla de Popayán, 1808, con el retrato de Fernando VII (Carlos IV), en Ezequiel Uricoechea, 1859, "Numismatología", artículo publicado en la revista *El Mosaico*, N° 35.²⁸

OTROS OBJETOS IDENTIFICADORES y portadores de una identidad visual, como complemento a los escudos como, fueron las medallas conmemorativas creadas desde el Renacimiento en la Inglaterra de 1509, y, en España, en 1556²⁴ por mandato de Felipe II. Se institucionalizó la tira de medallas al pueblo acompañada de festejos ciudadanos para demostrar fidelidad al rey, incluyendo el destape de un retrato del soberano, cañonazos, campanazos y suelta de aves, para un rito casi mágico en la reverencia hacia la imagen real. Cuando esta práctica se implementó en Nueva Granada esas medallas o juras²⁵ fueron acuñaciones de oro o plata, algunas dadas a los nobles criollos, y otras fueron arrojadas al pueblo, y a esto se le conoció en Santafé como: "tirar la jura".

El estilo español para solucionar carencias fue una característica de las medallas hispanas, por ejemplo, por el clima político en la Nueva Granada²⁶ los punzones con la imagen de Fernando VII no llegaron a la Ceca de Bogotá (casa donde se acuñaba la moneda) y, por ello, las juras y las monedas para el comercio fabricadas en Santafé, Cartagena, Antioquia, Honda y Popayán, se improvisaron con la imagen de Carlos IV, todavía de estilo colonial (FIGS. 12 Y 13). La imagen oficial de Fernando VII solo llegó hasta 1814, de perfil y con una corona de olivo a manera de César romano, en un año en el que de todas maneras no se difundió.

LA IDENTIDAD VISUAL DE LA INDEPENDENCIA Y SUS OBJETOS



[14] Roullin del P. Legrand, 1823, s.c., *Indiens de la plaine de Bogotá*, acuarela sobre papel, reproducción litográfica.⁴³

CON EL CLIMA POLÍTICO tras la invasión de Napoleón a España, se facilitó el golpe de independencia en la Santafé de 1810;²⁹ luego, para motivar la inclusión de las clases populares a la idea de una nueva nación, la manera de traducirles extensos discursos en algo rápido y motivante, fue hacerlo a través de unos elementos u “objetos” movilizados, que según la tesis de König,³⁰ fueron cuatro en la Nueva Granada: el los *slogans* con metáforas como la patria y la familia, con España a la cabeza, y los tres siglos de injusta esclavitud; el indígena, como el adolorido desplazado de su tierra que había de vengar; la siembra de árboles como símbolo de la libertad; por último, la ciudadanía. Estas ideas impulsaron a la población común, a imaginar un nuevo Estado independiente y una nueva nación en la cual serían incluidos.

Estas ideas como elementos movilizados fueron fruto de la ilustración europea reinterpretada por la intelectualidad de la clase política de la Nueva Granada; por ejemplo, de manera privada, Antonio Nariño intentó adornar un lugar masónico con los retratos de los grandes hombres.³¹ Bolívar hizo lo propio con la escena política en Caracas, para la mitificación del héroe Atanasio Girardot y también, con el episodio del sacrificio de Antonio Ricaurte en San Mateo; todo ello se vio como una traducción a lo local, del culto del ejército francés a los héroes militares.

Sobre el indígena adolorido y desplazado de sus tierras, en medio de las juras y las imágenes religiosas, se evocó a la historia como instrumento promotor de identidad antes del 20 de julio de 1810, con un par de intentos de la élite intelectual, por estudiar la historia autóctona, en los trabajos de José Domingo Duquense³² sobre el *calendario de los muisca* (1795) y de José María Salazar, en la *Memoria descriptiva del país de Santafé de Bogotá* (1809); pero irónicamente, los granadinos trataron a los indígenas como una etnia menor; por ejemplo, en el *Correo Curioso* de Jorge Tadeo Lozano, se trató a los indios como “primitivos de carácter estúpido”.³³ Caldas por su parte, en la descripción de la *Geografía de la Nueva Granada* en 1808, los mencionó como un “tercer grupo étnico bárbaro y perezoso”, cuyo perfil no se pudo moldear, ni con tres siglos de cultura y civilización española.

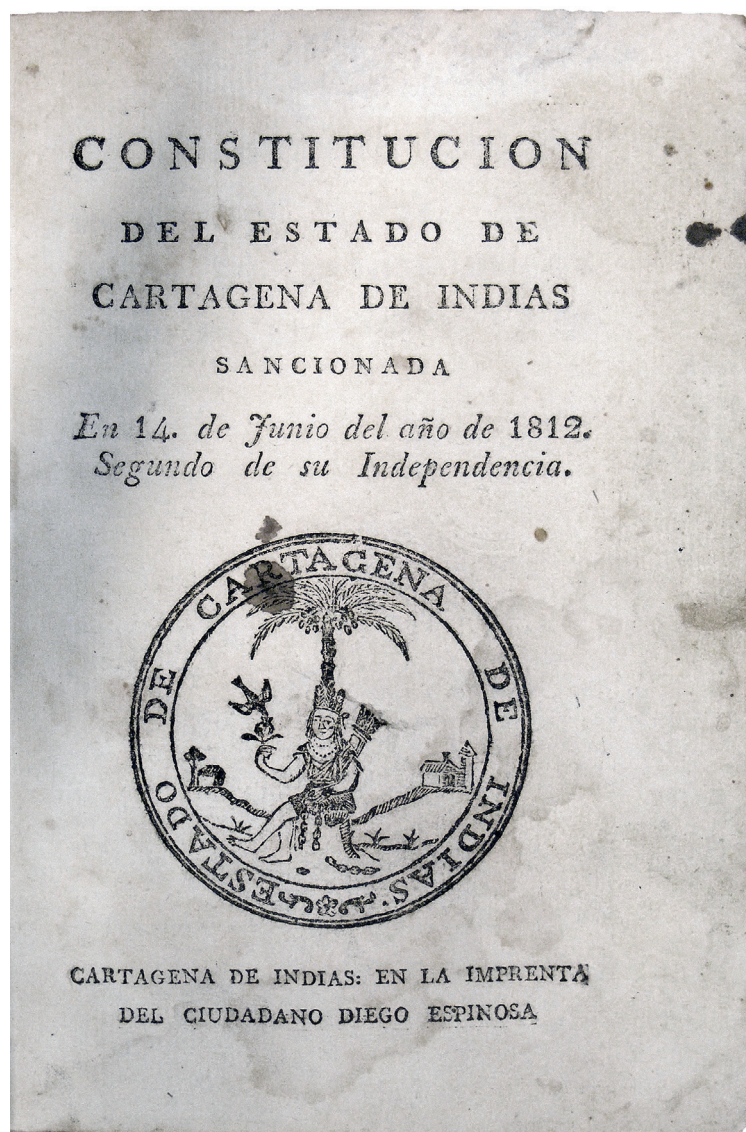


Luego de 1810, se observó que la posición de Caldas cambió radicalmente, adoptando la imagen del indio³⁴ como una sinonimia de injusticia y sometimiento de trescientos años, por lo que la independencia transfirió el sufrimiento de la población autóctona a un imaginario de la sufrida nación criolla; incluso, el Cabildo de 1809 en el Socorro, evocó a los indios, para elevarlos a la categoría de hombres libres, de ciudadanos del nuevo Estado.

Entre estos contrastes, la imagen de lo indígena representó entonces los ideales de la nueva clase política y como símbolo, fue llevado a las monedas con el perfil de una india, que de acuerdo con el boletín de numismáticos colombianos, fue idea de Nariño,³⁵ quien se inspiró en una pintura de la Revolución francesa en la que aparecieron los estamentos humanos de entonces; uno de ellos, el indígena americano con plumas en la cabeza.

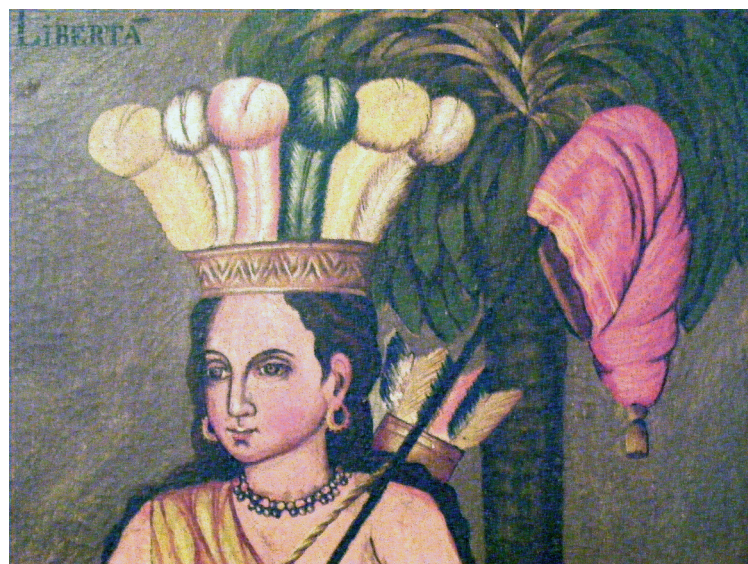
Inicialmente en la nueva nación, la imagen del indio como símbolo de la libertad fue implementada en Cartagena de Indias, desde la impresión de su Constitución en 1812 (FIG. 15), con sus propios símbolos: la alusión a Calamarí, que fue el nombre indígena de Cartagena,³⁶ con una bandera blanca y verde, además de un emblema en el centro que combinó la fruta de granada con tres cangrejos; el escudo (FIGS. 15 Y 16) portó el texto: "Estado de Cartagena de Indias", y su símbolo fue la india con corona de plumas, que tuvo en su mano derecha una granada y en la izquierda una cadena rota, sedente, y bajo la palma de coco, portó un carcaj con flechas y arco al hombro. Este símbolo femenino, la india, pasó de ser una representación de América como fuente exótica y económica para Europa, a ser, una abstracción visual que identificó a una nueva nación, con un discurso de revolución y de reclutamiento de nuevos ciudadanos para defender la nacionalidad.

En Cundinamarca la imagen indígena en la moneda de ocho reales, se emitió desde 1813,³⁷ usándose en calderillas de plata de un real, y en el anverso la imagen de la granada abierta. Estas gráficas retomaron fuerza para 1820, y continuaron acuñándose en la Ceca de Bogotá, iguales a las de 1813 (FIG. 18). Estas estampas indican los numismáticos colombianos,³⁸ fueron acogidas en 1815



[15] Portada de la Constitución del Estado de Cartagena de Indias, impresa por Diego Espinosa, Cartagena, 1812.⁴⁴

[16] ARRIBA. Anónimo, sin año, reproducción contemporánea del escudo de Cartagena de Indias, bajorrelieve en mármol rotulado con pintura dorada, Cartagena de Indias, Museo de la Inquisición.⁴⁵



[17] Anónimo, 1819, La india de la libertad, óleo sobre tela.

ABAJO. La india de la libertad (detalle), óleo sobre tela.⁴⁶

por el Congreso de las Provincias de la Nueva Granada, pero fueron rechazadas por el Congreso de Tunja, por considerarlas provinciales, aunque fueran talladas por Anselmo García, realista. Luego, el 11 de noviembre de 1819, Santander expidió por decreto, que el busto de la india se grabara en monedas de plata fuerte y pesetas de a cuatro; posteriormente, Bolívar por decreto del 21 de noviembre de 1819, indicó la acuñación de la moneda de Santafé con el busto de la india, para las provincias libres de la Nueva Granada y Venezuela; así, lo indígena apareció en escudos, monedas e iconografías de héroes rescatando a la nación india, y su nuevo gobierno. La india se volvió a modificar en las monedas de 1828³⁹ y esta alegoría se encontró hasta finales de la tercera década del siglo XIX.

Los árboles asociados a la revolución fueron una repercusión directa de la Revolución Francesa.⁴⁰ En Nueva Granada, el primero se plantó en Honda el 19 de abril de 1813; Nariño sembró el segundo, en Bogotá, el 29 de abril del mismo año; en Cali, se sembró en junio de 1814; en Funza, en febrero de 1816. Éste fue un elemento movilizador que coadyuvó a la sensibilización de la población junto a los *slogans* políticos y la imagen de lo indígena; dichos árboles se plantaron con celebraciones que duraron hasta tres días.⁴¹ Estas siembras fueron fáciles y económicas de implementar, en respuesta a acusaciones y barbaries del régimen de Morillo.

El árbol de la libertad fue un símbolo de apoyo a las movilizaciones y sentimientos de unidad interna, a pesar de las contraposiciones políticas criollas. Caballero⁴² describió en su diario, que el árbol en Bogotá se plantó el 29 de abril de 1813, después de las tres de la tarde, cuando lo sacaron del Cabildo con tarjetas de versos y un gorro colorado; fue un arrayán de cinco varas de alto y lo enterraron en un triángulo hecho de piedra con cuatro arcos enramados de laurel y faroles de cristal, además de un farol grande encima, con dibujos del mismo árbol: Jesús, la Virgen y una espada de la justicia. Irónicamente, allí mismo, cerca al árbol de la libertad, fusilaron a las cinco y cuarto de la tarde, a un negrito que mató a su amo, el coronel Bailly.

El discurso político fue reforzado con la ayuda de representaciones pictóricas, como por ejemplo, en 1819, después del triunfo patriota en Boyacá, en el caso del anónimo: *india de la libertad* (FIG. 17). En este objeto pictórico sumaron a la india, el árbol y el gorro colorado (gorro frigio francés); curiosamente, la india fue pintada blanca como alegoría al poder criollo; el árbol, representado con la palma del escudo de Cartagena, se intentó implementar como representación de la libertad oficial de la nueva nación. Estos símbolos que perduraron sobre los enfrentamientos federalistas y centralistas, subsistieron durante la reconquista y fueron oficializados en la fundación de la Gran Colombia, pero no resistieron el embiste xenofóbico afrancesado del nuevo grupo dirigente y posteriormente, la imagen de lo indígena volvió a ser simplemente una curiosidad antropológico-geográfica provincial relatada en las acuarelas de viajeros europeos como Mollien (1823) como un muestrario de una exótica nación independiente, con poco futuro. (FIG. 14)



[18]

Anónimo, Moneda de 8 reales, anverso, Ceca de Bogotá, 1820.⁴⁷



[19]

ARRIBA. Anónimo, 1830, moneda de 8 reales, reverso con el símbolo de la libertad, Ceca de Popayán.

ABAJO. Anónimo, 1830, moneda de 8 reales, anverso con el símbolo de la Gran Colombia, Ceca de Popayán.⁴⁸

MARIE ANNE Y LA CIUDADANÍA CONTRA LOS SALVAJES

LA CIUDADANÍA FUE OTRA IDEA que favoreció la inclusión de clases populares, pues como lo observó König,⁴⁹ esta se copió de las Constituciones francesa y norteamericana; prometió la participación política y económica del antes vecino y ahora ciudadano desde 1808 en la Nueva Granada. El término se apuntó oficialmente en el Acta del Cabildo Extraordinario del 20 de julio de 1810 y en la Constitución de Cundinamarca en 1813. Los nuevos ciudadanos fueron compatriotas convenientes para defender la independencia de la nueva clase dirigente y su repudio hacia España, ya que en las Cortes de Cádiz (Constitución de 1812), se planteó la igualdad entre los nacidos libres en cualquier hemisferio, pero solo en calidad de españoles blancos que tuvieran padre y madre peninsulares.

Desde 1825 en la Gran Colombia, como lo indica la Casa de Moneda en Bogotá,⁵⁰ la alegoría de la libertad con la india, entró en competencia con el rostro llamado: la Marie-Anne o Mariana de la Libertad,⁵¹ símbolo francés utilizado en las monedas colombianas de oro de un peso; en la figura 19 se observa un ejemplar de la misma moneda de 1830, que conservó las características visuales y resaltó la alegoría de la libertad

con diadema, “Mariana” (Marie-Anne), como ícono grecorromano; además, en su anverso tuvo grabado el escudo de la Gran Colombia con las cornucopias que rodearon el carcaj, con el arco y las flechas indias (FIG. 19). El administrador de la Casa de la Moneda en Bogotá, Juan Restrepo (1859),⁵² indicó en su *Memoria* que la amonedación en la Gran Colombia continuó las ordenanzas coloniales por la Ley del 29 de septiembre de 1821 (Congreso de Cúcuta); se ejecutó a principios de 1823 con la imagen de las armas de la República en las primeras monedas de oro. La siguiente ley sobre monedas la expidió el Congreso en 1826, exigiendo que en el anverso se grabara el busto de la libertad, en traje romano y ceñida a la cabeza con “ínfula”, cuyo grabado llevó el texto: “libertad”; en orla: “República de Colombia”, y también iría el apellido del grabador de este objeto metálico.

Una situación que no correspondió al símbolo, “libertad”, grabada en las monedas como objetos identificadores de la nueva nación, fue la abolición verdadera de la esclavitud; falacia, planteada desde la primera República⁵³ a cambio de combatir en las tropas patriotas y escrita en los siguientes documentos: el manifiesto de



[20]

Victoriano Velilla, 1862, Moneda de un peso con efigie de la Libertad basada en el retrato de Clara Yepes, 12,5 mm, acuñada en oro, Ceca de Medellín.⁵⁸

Antonio Villavicencio a las Cortes gaditanas de 1811; en la Constitución de Cartagena de 1812; en el proyecto de legislatura de Juan del Corral en 1813, en Antioquia y agregó Zuluaga, que a partir de la entrevista entre Bolívar y Peitón en 1816, se habló más de libertad. Santander emitió una proclama que llevó la promesa de la libertad a las poblaciones de la Nueva Granada, en el cuartel de vanguardia en Manare, el 24 de mayo de 1819;⁵⁴ además de la ruptura de las cadenas y de la venganza contra los españoles, allí no se habló de nación, ni de patria, sino de venganza en pro de la libertad.

La escasez de mano de obra, valorizó los esclavos y esto hizo que se mantuvieran 313⁵⁵ esclavos en Bogotá entre 1821 y 1845, con sólo 120 cartas de manumisión, otorgadas voluntariamente a cambio del no reclutamiento militar y del no pago de impuestos sobre testamentos, hasta 1851, cuando se decretó la libertad final de los esclavos; así que la grecorromana francesa y luego adaptada a la criolla, Marie-Anne, funcionó de igual manera en la monedas para comprar personas durante cuarenta años, posteriores a la prometida libertad por parte del nuevo grupo dirigente, 1811-1851.

La única alegoría con verídico rostro criollo fue acuñada en la ceca de Medellín, en 1862, en la calderilla de un peso (FIG. 20). Se refería al rostro de perfil de Clara Rosa Yepes, novia del diseñador de la moneda, Victoriano Velilla. Allí pudo apreciarse un rostro característico de la mujer antioqueña, pues la moneda fue grabada en Medellín, debido a que no hubo capital circundante en Antioquia, por la revolución de Mosquera.⁵⁶ Se fundó la Casa de Moneda de Medellín para contrarrestar la falta de calderillas, lo cual había quedado inconcluso desde 1813. Para 1867, por orden del Congreso, la efigie oficial de la libertad grecorromana y de rostro europeo, fue grabada en las monedas tanto de plata como de oro y quedó unida al acervo visual del monetario colombiano, como marca que significaba la libertad de la República, y fue adoptada incluso en 1923, como identidad visual del Banco central o actual Banco de la República de Colombia.⁵⁷

No obstante, la libertad simbolizada por la Mariana, denotó un afán de la élite por acoger lo francés y olvidar a los indígenas, por los que supuestamente, lucharon para reivindicarles una tierra, que a la larga, nunca recuperaron.

BIBLIOGRAFÍA

PhD, Jairo Alfredo Bermúdez Castillo

Profesional en Diseño Gráfico de la Universidad Jorge Tadeo Lozano. Técnico profesional en Publicidad de Ce-Art. Especialista en Docencia Universitaria de la Universidad del Rosario. Máster en Educación, IPLAC (Cuba). Doctor en Historia de América Latina, Mundos Indígenas, de la Universidad Pablo de Olavide (España). Actualmente, es Profesor Titular del Programa de Publicidad.

Nota: Este artículo fue extraído de la tesis de doctorado: “La imagen de la república y de la nación. Creación y difusión en Colombia durante el siglo XIX”, próxima a defenderse en el doctorado en Historia de América Latina, Mundos Indígenas, Universidad Pablo de Olavide.

- **Anónimo.** s.f. [s. XIX]. *Impreso explicativo sobre papel sellado*. Bogotá, Archivo General de la Nación.
- **Anónimo.** 1972. *Monedas de Colombia: diferentes épocas*. Boletín ilustrativo publicado por Numismáticos Colombianos con motivo del IV Concurso, VI Exposición, Sesquicentenario de la Batalla Libertadora de Pichincha (1822). Bogotá, mayo.
- **Barney,** Eugenio. 1989. “La actividad artística en el siglo XIX”. En: *Nueva historia de Colombia*. Tomo II: Era republicana. Bogotá, Planeta,
- **Bohórquez,** Luis. 1980. *Símbolos patrios colombianos*. Vol. VI. Bogotá, Presidencia de la República / Imprenta Nacional.
- **Casa de Moneda.** 2001. Bogotá, Casa de Moneda. Exposición Permanente Colección Numismática. Bogotá, Banco de la República,
- **Chicangana,** Jobenj. 2010. *La independencia en el arte y el arte en la Independencia*. Bogotá, Ministerio de Educación Nacional (colección Bicentenario).
- **Duquesne,** José Domingo. 1795. *Disertación sobre el calendario de los muiskas, indios naturales de este Nuevo Reino de Granada*. Dedicada al Sr. D.D. José Celestino Mutis, Director General de la Expedición Botánica, por S.M.
- **König,** Hans. 1994. *En el camino hacia la nación. Nacionalismo en el proceso de formación del Estado y de la nación de la Nueva Granada, 1750-1856*. Bogotá, Banco de la República.
- **Lombana,** José e Ignacio Borda. 2006. *Directorio y Almanaque de Bogotá*. Bogotá, Fundación Gilberto Alzate Avendaño. [Bogotá, Imprenta de Ignacio Borda, 1886].
- **Mínguez,** Víctor. 2001. *Los reyes solares. Iconografía astral de la monarquía hispánica*. Castellón, Universitat Jaume I.
- **Mollien,** Gaspar. 1824. *Voyage dans la République de Colombia en 1823. Accompagné de la carte de Colombia et orné de vues et de divers costume. Tome Premier*. Paris, Librairie Arthus Bertrand.
- **Müller-Brockmann,** Josef. 1998. *Historia de la comunicación visual*. México, Gustavo Gili.
- **Ocampo,** Javier. 2007. “La primera república granadina (1810-1816)”. En: *Gran enciclopedia de Colombia. Desde los precursores de la Independencia hasta el radicalismo*. Bogotá, Círculo de Lectores / diario El Tiempo.
- **Puyo,** Fabio. 1992. Bogotá. Madrid, Mapfre S.A.
- **Restrepo,** Jorge. 1999. *Monedas coloniales circulares*. Bogotá, Subastas Asociadas.
- **Restrepo,** Juan. 1952. *Memoria sobre amonedación de oro y plata en la Nueva Granada desde el 12 de julio de 1753 hasta el 31 de agosto de 1859*. Bogotá, Banco de la República.
- **Rincón,** Carlos. 2012. “Visualización, poderes y legitimidad entre la Nueva Granada y la República de Colombia”. En: Juan Escobar, Sarah Mojica y Adolfo Maya (eds.). *Conmemoraciones y crisis. Procesos independentistas en Iberoamérica y la Nueva Granada*. Bogotá, Universidad Javeriana,
- **Santander,** Francisco de Paula. 1838. *Apuntamientos para las memorias sobre Colombia y la Nueva Granada*. Bogotá, Lorenzo M. Lleras (reimpresión).
- **Tamayo** Rafael y **Tamayo** Joaquín, 1938, *Revista Cromos* Edición del IV Centenario de la fundación de Bogotá 1538-1938, vol. XLV, N° 1132.
- **Zuluaga,** Francisco. 2003. “El discurso abolicionista de las élites hacia 1852”. En: *150 años de la abolición de la esclavitud en Colombia. Desde la marginalidad a la construcción de nación*. Bogotá, Ministerio de Cultura / Santillana.

CITAS Y REFERENCIAS

- 1 Josef Müller-Brockmann, 1998, *Historia de la comunicación visual*, México, Gustavo Gili, p. 32.
- 2 Luis Bohórquez, 1980, *Símbolos patrios colombianos*, vol. VI, Bogotá D.E., Presidencia de la República / Imprenta Nacional, pp. 23-24.
- 3 Anónimo, s.f. [siglo XIX], Impreso explicativo sobre papel sellado, Bogotá, Archivo General de la Nación.
- 4 Rafael Tamayo y Joaquín Tamayo, en revista *Cromos*, 1538-1938, vol. XLV, N° 1132. Bogotá, Biblioteca Luis Ángel Arango, Sala de Libros Raros y Manuscritos (en adelante: BLÁA, SLRM), sign. 986.41 H65a.
- 5 Eugenio Barney, 1989, "La actividad artística en el siglo XIX", en *Nueva historia de Colombia*, tomo II: Era republicana, Bogotá, Planeta, p. 297.
- 6 Archivo General de la Nación (en adelante: AGN), sección Anexo Fondos Reales, Cédulas y Órdenes, caja 55, cód. SAA127, folio 69.
- 7 Casa Museo del 20 de Julio, Bogotá, sin reg.
- 8 AGN, Sección Anexo Fondos Reales, Cédulas y Órdenes, caja 55, cód. SAA127, folio 199.
- 9 AGN, Fondos Papel Sellado, Anexo 3, Real Hacienda 344, 1818 y 19, folio 31.
- 10 AGN, Fondos Reales, Cédulas, depósito 4, tomo 55, folio 27.
- 11 AGN, sección Anexo Fondos Reales, Cédulas y Órdenes, caja 55, cód. SAA127, folio 1.
- 12 Museo Nacional de Colombia, reg. 1108.
- 13 Museo Nacional de Colombia, reg. 1108.
- 14 Luis Bohórquez, 1980, *Símbolos patrios colombianos*, Bogotá, Imprenta Nacional, p. 54.
- 15 José Lombana e Ignacio Borda, *Directorio y Almanaque de Bogotá 1886, 2006* [1886], imprenta de Ignacio Borda, editado por la Fundación Gilberto Alzate Avendaño, Bogotá, p. 36.
- 16 Rafael Tamayo y Joaquín Tamayo, op. cit.
- 17 *Ibid.*, portada.
- 18 Se llegaron a contar hasta 54 representaciones diferentes, pero que en su mayoría se asociaron al poder; por ejemplo, el ave solar volando hacia el sol para la quema de su plumaje y luego la renovación como metáfora cristiana del alma mirando a Dios. Estas fueron símbolo común en los arcos triunfales del siglo XVI; por ejemplo, en 1570, en el de Sevilla, y en 1580, en Lisboa. En los epitafios, fue un emblema usado a manera de ave fénix, con el anagrama jesuítico IHS; éste también se usó para representar la devoción de la monarquía a Jesús. En Víctor Mínguez, 2001, Los reyes solares. Iconografía astral de la monarquía hispánica, Castellón, Universitat Jaume I, pp. 270-275.
- 19 BLÁA, SLRM, sign. 986.41 H65a, Rafael Tamayo y Joaquín Tamayo, en revista *Cromos*, 1538-1938, vol. XLV, N° 1132.
- 20 Archivo de Indias, MP-escudos, 187, procedencia: indiferente: 661.
- 21 Casa Museo del 20 de Julio, reg. 220.
- 22 BLÁA, SLRM, sign. 986.41 H65a.
- 23 Archivo de Indias, MP-escudos, 187. Procedencia: indiferente: 661.
- 24 Víctor Mínguez, op. cit., pp. 289-293.
- 25 Jorge Restrepo, 1999, *Monedas coloniales circulares*, Bogotá, Subastas Asociadas, p. 28.
- 26 Jorge Restrepo, op. cit., p. 69.
- 27 BLÁA, SLRM, Archivo Guillermo Hernández de Alba (en adelante AGHA), sign. LO287.
- 28 BLÁA, SLRM, AGHA, sign. LO287.
- 29 BLÁA, SLRM, sign. PO165, Salvador Camacho Roldán, 1882, Papel Periódico Ilustrado, N° 12, 1° abr., p. 186.
- 30 Hans König, 1994, *En el camino hacia la nación. Nacionalismo en el proceso de formación del Estado y de la nación de la Nueva Granada, 1750-1856*, Bogotá, Banco de la República, pp. 203-207.
- 31 Carlos Rincón, 2012, "Visualización, poderes y legitimidad entre la Nueva Granada y la República de Colombia", en Juan Escobar, Sarah Mojica y Adolfo Maya (eds.), *Conmemoraciones y crisis, procesos independentistas en Iberoamérica y la Nueva Granada*, Bogotá, Universidad Javeriana, pp. 192-193.
- 32 José Domingo Duquesne, 1795, *Disertación sobre el calendario de los muiskas, indios naturales de este Nuevo Reino de Granada, dedicada al Sr. D.D. José Celestino Mutis, Director General de la Expedición Botánica por S.M.*
- 33 König, op. cit., pp. 237-245.
- 34 König, op. cit., pp. 237-245.
- 35 Anónimo, 1972, *Monedas de Colombia, diferentes épocas*, boletín ilustrativo publicado por Numismáticos Colombianos con motivo del IV concurso, VI Exposición, Sesquicentenario de la Batalla Libertadora de Pichincha (may. 1822), Bogotá, pp. 15-16.
- 36 König, op. cit., pp. 250-251.
- 37 Datos tomados de la Casa de Moneda en Bogotá, 2009.
- 38 Anónimo, 1972, *Monedas de Colombia: diferentes épocas*, boletín ilustrativo publicado por Numismáticos Colombianos con motivo del IV concurso, VI Exposición, Sesquicentenario de la Batalla Libertadora de Pichincha (1822), Bogotá, may., pp. 15-16.
- 39 Chicangana, Jobenj, 2010, *La independencia en el arte y el arte en la Independencia*, Bogotá, Ministerio de Educación (colección Bicentenario), pp. 36-40.
- 40 Javier Ocampo, 2007, "La primera república granadina (1810-1816)", en *Gran enciclopedia de Colombia. Desde los precursores de la Independencia hasta el radicalismo*, Bogotá, Círculo de Lectores, biblioteca del diario El Tiempo, p. 60.
- 41 König, op. cit., pp. 265-274.
- 42 José María Caballero, 1989, *Particularidades de Santafé. Un diario*, Bogotá, Academia Colombiana de Historia / Alcaldía Mayor de Bogotá (Instituto de Cultura y Turismo), pp. 166-167.
- 43 BLÁA, SLRM, AGHA, sign. 918.6 M65t2, Gaspar Mollien, 1824, *Voyage dans la république de Colombia en 1823. Ouvrage accompagné de la carte de Colombia et orné de vues et de divers costumes, tome premier*, Paris, Librairie Arthus Bertrand, p. 81.
- 44 BLÁA, SLRM, sign. 342.86111 C65c.
- 45 Toma *in situ*, 26 nov. 2009.
- 46 Casa Museo del 20 de Julio de 1810, reg. 00018. La fotografía fue obtenida en la exposición sobre caricatura en Colombia, exhibida en la Casa Republicana de la Biblioteca Luis Ángel Arango, 16 dic. 2009.
- 47 Museo Casa de Moneda del Banco de la República, Bogotá, reg. 25, toma *in situ*, oct. 2009.
- 48 Museo Casa de Moneda del Banco de la República, Bogotá, reg. 15 y 16, toma *in situ*, oct. 2009.
- 49 König, op. cit., pp. 274-287.
- 50 Casa de Moneda, 2001, Exposición Permanente, Colección Numismática, Bogotá, Banco de la República, p. 26.
- 51 Mari-Anne fue un nombre común en la Francia del siglo XVIII que representó al pueblo galo en la revolución, y los contrarrevolucionarios la usaron como término despectivo para burlarse de la república. http://www.diplomatie.gouv.fr/es/francia_3160/instituciones-y-vida-politica_3165/simbolos-republica_238/marianne_98.html. Consultado: 22 ago. 2011.
- 52 Juan Restrepo, 1952, *Memoria sobre amonedaación de oro y plata en la Nueva Granada desde el 12 de julio de 1753 hasta el 31 de agosto de 1859*, Bogotá, Banco de la República, p., 11.
- 53 Francisco Zuluaga, 2003, "El discurso abolicionista de las élites hacia 1852", en *150 años de la abolición de la esclavitud en Colombia. Desde la marginalidad a la construcción de nación*, Bogotá, Ministerio de Cultura / Santillana, p. 393.
- 54 BLÁA, SLRM, AGHA, sign. misc. 1055, Francisco de Paula Santander, 1838, *Apuntamientos para las memorias sobre Colombia y la Nueva Granada*, Bogotá, Reimpresión de Lorenzo M. Lleras, pp. 29-31.
- 55 Fabio Puyo, 1992, Bogotá, Madrid, Mapfre, p., 164.
- 56 Casa de Moneda, Exposición Permanente, Colección Numismática, Bogotá, Banco de la República, 2001, p. 31.
- 57 http://www.banrep.gov.co/el-banco/hs_1.htm. Consultado: 22 ago. 2011. El manual de identidad del Banco está en el catálogo de la Biblioteca, pero nunca está disponible para consulta; por ello, se ha puesto la referencia de internet.
- 58 Casa de Moneda, sin registro, Bogotá, toma *in situ*, 25 jun. 2009.